



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-13180

martes, 07 de junio de 2022

A : Mérido de Jesús Torres Espinal
Director Ejecutivo Unidad Técnica Ejecutora de
Titulaciones de Terrenos del Estado

Asunto : Autorización compra de vehículos

Anexo : Comunicación Núm. 459-22, d/f 31 de marzo del 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, emitido por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de trece (13) camionetas doble cabina de gasoil, una (1) camioneta doble cabina de gasolina, un (1) minibús de 15-20 pasajeros, un (1) camión de carga cerrado y dos (2) motocicletas de 100 a 125 cc. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN
JDR
rg

08 JUN 2022
[Firma manuscrita]